

LUNES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 220

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2018-9769** *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Por Decreto de 29 de octubre de 2018, se ha resuelto delegar, el día 2 de noviembre de 2018, en el primer teniente de alcalde don Alfredo Rodríguez Otero, el conjunto de las atribuciones que legalmente corresponden a esta Alcaldía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44-2 y 47-2 del Real Decreto 2.568/1986.

Piélagos, 30 de octubre de 2018.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

[2018/9769](#)